



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 1° de diciembre de 1992.  
Visto lo solicitado y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Susana Beatriz Castro de Pellet Lastra titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1, solicita licencia con goce de haberes a partir del 1° de febrero de 1993 y hasta el 30 de abril de ese año para realizar investigaciones de carácter científico invitada por el "Institut d'Etudes Politiques de Paris de la Fondation Nationale des Sciences Politiques" de Francia.

Que, al elevar las actuaciones a esta Corte, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico ha omitido pronunciarse según lo dispuesto en el art. 3 del Régimen de Licencias para la Justicia Nacional, no obstante lo cual este Tribunal considera conveniente pronunciarse sobre lo solicitado.

Por ello:

SE RESUELVE:

1°) Conceder a la doctora Susana Beatriz Castro de Pellet Lastra, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1, licencia con goce de haberes, a partir del 1° de febrero y hasta el 30 de abril de 1993 (art. 11 R.L.J.N.).

2°) Hacer saber al Poder Ejecutivo que conforme lo dispuesto precedentemente corresponde convocar a un magistrado jubilado o retirado para subrogar al titular (art. 16 apartado a) de la ley 24.018).

Regístrese, hágase saber y archívese.

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Mariana Savagna Martínez*  
MARIANA SAVAGNA MARTINEZ  
V. PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Enrique Santiago Petracchi*  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Rodolfo C. Barra*  
RODOLFO C. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio S. Nazareno*  
JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Antonio Boggiano*  
ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION